

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

27961 *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Lleida sobre prescripción de depósitos de los ejercicios 1993 y 1994.*

Se pone en conocimiento de los interesados de los Depósitos, que a continuación se detallan, que en virtud de lo dispuesto en el art. 27 del R.D. 161/1997, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de la Caja General de Depósitos, y en el artículo 18 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, corresponden a la Administración General del Estado los valores, dinero y demás bienes muebles depositados en la Caja General de Depósitos que en el plazo de veinte años los interesados no hayan practicado ninguna gestión que implique el ejercicio de sus derechos de propiedad.

Se informa que si en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio, no se presenta reclamación alguna en la Delegación de Economía y Hacienda de Lleida (Avda. de Blondel, 23) que justifique el derecho a seguir en propiedad de los citados depósitos, se declararán bienes abandonados y por consiguiente, se ingresará su importe en el Tesoro Público.

Relación con expresión del número de depósito, constituyente o propietario e importe.

1993 00025 E000099 0 DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL MADRID. Importe: 2.951,37 €.

1994 00025 E000096 0 DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL MADRID. Importe: 5.768,76 €.

Lleida, 10 de septiembre de 2015.- La Delegada de Economía y Hacienda en Lleida, Doña Marta Quintián Gorostegui.

ID: A150040748-1